**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2021-2024.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 13 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 07 (siete), con carácter de Solemne, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN,** Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**07**

**Sesión**

**Solemne**

**13/12/2021.**

 ORDINARIA

05/10/2018.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal

**C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal

**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.**

**C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.**

**C. MARIO VELARDE DELGADILLO.**

**C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.**

**LIC. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.**

**MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.**

**LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.**

**LIC. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.**

**C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.**

**C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

**C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.**

**El Presidente Municipal.-**

Secretario ¿fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión?

**El Secretario.-**

Si, fueron notificados en tiempo y forma señor presidente. Solo si me lo permite proponer a este pleno la justificación de la regidora **Rocío Partida Bedoy** que no podrá asistir por cuestiones personales, mencionar que notifico en tiempo y forma.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario.-**

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.
4. Solicitud para conmemorar el día internacional de los Derechos Humanos, con motivo de la declaración universal de los Derechos Humanos, la cual fue adoptada por la Organización de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
5. Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. Ana Delia Barba Murillo.
6. Mensaje oficial del Presidente Municipal. C. Gonzalo Álvarez Barragán.
7. Mensaje por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Doctor. Alfonso Hernández Barrón.
8. Entrega de reconocimiento especial al Dr. Alfonso Hernández Barrón. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.
9. Firma del convenio de capacitación, colaboración y vinculación institucional.
10. Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal.-**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario.-**

**EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**EL SEGUNDO PUNTO ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.

Solicito a los presentes ponerse de pie y descubrirse la cabeza por favor.

Se entona el Himno Nacional Mexicano, a la vez que los presentes lo entonan.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Solicitud para conmemorar el día internacional de los Derechos Humanos, con motivo de la declaración universal de los Derechos Humanos, la cual fue adoptada por la Organización de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

**El Presidente Municipal.-**

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL FUE ADOPTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948.**

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. Ana Delia Barba Murillo.

A quien invito pase al frente de este recinto para dirigir unas palabras.

En uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Buenos Días. Sean todas y todos bienvenidos.

Honorable Ayuntamiento, doctor Alfonso Hernández Barrón. Es para Zapotlanejo un honor contar con su presencia. Señora Presidenta de DIF, Zapotlanejo. Zoila Berenice García Mejía.

Con su venia señor Presidente Gonzalo Álvarez Barragán. Gracias a todas y todos por su presencia el día de hoy en el que conmemoramos que hace 73 años un 10 de diciembre de 1948, la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, adopto la declaración universal de derechos humanos. Y hoy el Gobierno de Zapotlanejo toma un gran compromiso de respetar y hacer respetar esos derechos. En especial me gustaría resaltar la situación de los derechos humanos de las mujeres y las personas vulnerables. Desafortunadamente en México en cuanto a la situación de denuncias de violencia contra las mujeres durante la pandemia Covid-19. Aumentaron y los feminicidios son la forma más grave de discriminación y violencia contra las mujeres.

Para garantizar eficazmente los derechos humanos de las mujeres en preciso eliminar estereotipos de género de modo que a las mujeres no se nos vea según las modelos de lo que “deberían” hacer, sino que consideren por lo que somos; personas singulares con nuestros propios deseos y necesidades. Invito a que todas y todos a que acompañemos las palabras con acciones y sea el momento de que las leyes, las políticas y los programas que protegen los derechos de las mujeres cuenten con presupuestos adecuados para garantizar su implementación.

Exhorto a todas y a todos a que den prioridad a los derechos de las mujeres, de las personas migrantes, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, comunidades indígenas, personas LGBTTTI, más ellos nos necesitan porque son personas que inquietan la sangre de la vida en los derechos humanos, son los promotores de cambio, son las personas que hacen son las alarmas por los abusos, la ayuda deficiente y la apatía que crece en secreto.

Zapotlanejo es un municipio en el que las mujeres tenemos un papel muy importante, no solo en la vida familiar sino en la actividad económica. Pues estamos al frente de un gran porcentaje de negocios. Además de que la fuerza laboral está formada por una gran cantidad de mujeres. Por lo tanto es de gran trascendencia el convenio que celebraremos hoy.

Nuestro Presidente Municipal Gonzalo Álvarez Barragán, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Nuestra esperanza de un Zapotlanejo más justo, seguro y pacífico. Solo puede alcanzarse cuando existe respeto por la dignidad inherente y los derechos de todas y todos los que componemos la gran familia humana. Es cuanto, muchas gracias.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Mensaje oficial del Presidente Municipal. C. Gonzalo Álvarez Barragán.

A quien invito pase al frente de este recinto para dirigir unas palabras.

Regidoras y regidores del municipio de Zapotlanejo

Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco.

Amigas y amigos:

El viernes pasado celebramos que hace 73 años, el **10 de diciembre de 1948,** la **Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas** adoptó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

De entonces hasta este día se han alcanzado grandes logros, pues cada vez más se le da importancia a la protección de estos derechos, quedando al mismo nivel que las otras tareas del estado.

La **vida,** la **libertad** y la **seguridad;** también la **identidad,** la **igualdad,** la **justicia,**  la **propiedad,** así como la **libertad de pensamiento,** y de **expresión,** el derecho al **trabajo,** la **educación** y la **cultura** son solo algunos de los derechos que cada persona tiene por el hecho de existir.

Por desgracia, no todos los sectores de la población tienen asegurado el respeto a esos derechos.

En Zapotlanejo tenemos la **voluntad** de superar las **deficiencias existentes,** apoyándonos en las **normas legales** y las **instituciones** que se encargan de velar por que se observen, con el **convencimiento** de que hay que responder con **prontitud** y **eficiencia** en las situaciones que se presenten.

Para lograrlo, será importante coordinar las distintas **dependencias municipales** y realizar una **evaluación** constante, aprovechando las **nuevas tecnologías** para tener una **comunicación efectiva** que fomente la **participación** activa de la **comunidad.**

Doctor Alfonso Hernández, le agradezco mucho su presencia en esta **sesión solemne** y le aseguro que en este **municipio** haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que el **respeto** y los **derechos humanos** de cada habitante de Zapotlanejo se garanticen plenamente.

Este es mi **compromiso** y el de mi **equipo,** pues mientras haya una sola **víctima,** no podemos decir que estamos cumpliendo cabalmente **nuestra misión**.

Muchas gracias.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Mensaje por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Doctor. Alfonso Hernández Barrón.

A quien invito pase al frente de este recinto para dirigir unas palabras.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Jalisco. Doctor Alfonso Hernández Barrón.

Saludo con profundo respeto y una particular emoción a todas las personas que hoy generosamente han puesto de su tiempo y de su ánimo, para acompañarnos en una ceremonia muy trascendente para la vida institucional.

Agradezco a mis compañeras y compañeros del servicio público del Gobierno Municipal de Zapotlanejo. Particularmente a las y los regidores que sin distingo de origen partidista han aprobado de forma unánime el realizar esta importante ceremonia que el gobierno municipal refrenda, fortalece el compromiso con los Derechos Humanos.

Me voy a permitir prescindir del cubre bocas aprovechando que tenemos la sana distancia.

Hace apenas unas semanas, en este mismo lugar, el último día del mes de Septiembre ocurría un acto republicano que conocemos todas y todos, como el acto de la protesta de ley. Y quienes estuvieron presentes y que hoy están en este cuerpo colegiado, recordarán las palabras sacramentales que se pronuncian en ceremonias de ese tipo. “Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes que de ella emanen”. Pues bien, este acto protocolario tiene la mayor trascendencia, si lo relacionamos con lo que justo dice la Constitución en su primer artículo. Al inicio de nuestra Constitución dice lo siguiente:

“En los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos contenidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales que México suscriba y ratifique en la materia”

Ahí tenemos la relevancia de un acto como este, el instrumento internacional en materia de Derechos Humanos más importante es justo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que como bien ya nos exponían quienes me antecedieron en el uso de la palabra, apenas hace unas horas cumplió 73 años de haberse aprobado, luego de un episodio muy triste en la historia de la humanidad, una guerra mundial que entre 1939 y 1945 se vio como más de ochenta millones de personas perdieron la vida, simplemente, las bombas que detonaron en Hiroshima y Nagasaki, dejaron un impacto aproximado de cien mil muertes, más allá de los daños ambientales y a la salud que persistieron durante varias generaciones.

Para darnos una idea. La cifra oficial del COVID-19 hasta este momento es de 5 millones y medio de personas que han perdido la vida.

Luego de ese momento en que se vio que el ser humano era capaz de convertirse en el lobo de sí mismo como lo decía Thomas Hobbes en su famoso Leviatán.

La comunidad internacional se reunió, para acordar medidas de no repetición, hacer algo para que no se volvieran a repetir cosas tan lamentables como estas y es así como surgen 30 artículos que concentran lo mínimo indispensable que la comunidad internacional determino para toda la humanidad, independientemente del lugar del planeta o si estuvieran o no dentro del sistema internacional.

Lo que ocurre con la especie humana es de interés de la comunidad internacional y es esto lo que dio origen al día internacional de los derechos humanos que conmemoramos todos los días 10 de diciembre desde aquel lejano 1948. Con esto espero proyectar lo trascendente que es una ceremonia como esta, donde después de la protesta de ley, del inicio de una nueva administración que estará llena de retos, sin duda, pero también de esperanza, donde no podemos subrayar el hecho de que fue una elección muy competida. Aquí hay actores políticos de gran reconocimiento social, viendo de forma generosa, solidaria, en colectivos, quienes asumen este compromiso político-municipal, insisto, tiene la mayor relevancia. Por eso quiero puntualizar este aspecto y desde luego saludar a mis compañeras y compañeros de servicios públicos municipales, delegados, directores, coordinadores. Porque ¿saben a quiénes les corresponde garantizar los derechos humanos? A nosotras, a nosotros, a quienes estamos en el servicio público.

Esos Tratados Internacionales que firma el Estado Mexicano mediante un mecanismo de recepción de los derechos que implica la ratificación también en el Senado de la República y su publicación en el diario oficial de la federación a quienes obliga es; a nosotras a nosotros, somos las y los servidores públicos quienes debemos garantizar estos derechos a la población y el corazón de los derechos humanos se llama **“dignidad”** así de sencillo y de profundo. Trato digno, la dignidad en todos los aspectos de la vida cotidiana y en el servicio público con mayor razón, trato digno a las personas. En ningún espacio estamos exentos de que ocurran situaciones lamentables, más por los que gobiernan y se enfrentan todos los días en circunstancias complejas. La diferencia de que un gobierno comprometido con los derechos humanos la hace, la forma en que se actúa en esas situaciones lamentables.

Por eso me congratulo de saber qué hace apenas unos días, este mismo cuerpo colegiado determinó el cumplimiento de una recomendación que nosotros emitimos. Eso es cumplir con los derechos humanos y esto no significa que no puedan ocurrir otro tipo de situaciones, todos los días, díganme los compañeros de seguridad pública ¿Cuántos servicios no acudimos con la incertidumbre de a que nos vamos a enfrentar? Tomar decisiones en esos momentos resulta complicado. En las propias sesiones se desahogan en este cuerpo colegiado, hay muchas formas de ver las cosas. Por eso tan relevante es suscribir el convenio de colaboración que estaremos suscribiendo en unos momentos. Estamos sumando esfuerzos para fortalecer las herramientas con las que trabajan ustedes, con las que trabajamos todas y todos. Para tener mejores herramientas y actuar de la mejor manera.

Quiero resaltar lo que dijo la regidora Ana Delia Barba Murillo. Quien coloca con mucha precisión aspectos técnicos de interés social, siendo una oportunidad para compartir con ustedes en materia de los derechos humanos, efectivamente, se requiere de estarlos actualizando, porque los grupos vulnerables, es decir; los sectores de la población donde se incluye mayor riesgo, en derechos humanos, son los marginados; requiere de una atención especializada y un enfoque diferenciado. Cuando escucho a la regidora hablar de la población de la diversidad sexual: lésbico, gay, bisexual, travesti, transgenero y demás diversidades de género, digo “hay noción de cuál es el reto que tenemos aquí”.

Cuando escucho hablar de las acciones y afirmaciones en materia de género, ¿cómo debemos consolidar un mecanismo en el gobierno municipal? tenemos que trabajar mujeres y hombres. Cuando hablamos de los temas ambientales en derechos humanos, no solo tiene que ver con personas; los derechos colectivos a tener un ambiente sano, el derecho al desarrollo y entonces, la verdad es que también me alienta mucho cuando escucho hablar al presidente que está dispuesto a seguir adelante de acuerdo a las normas legales. Porque hoy los derechos humanos nos comprometen y son la piedra angular.

Cuantos de los que estudiamos derecho antes del 2011, leímos y estudiamos la constitución garantista y el propio verso iniciaba diciendo; de las garantías individuales, hoy ese texto dice: de los derechos humanos y sus garantías. Así de profunda fue la transformación jurídica en materia de derechos humanos y con esto cierro.

El convocado a una sesión Solemne, con los debidos honores a la bandera y convertir esto en un evento cívico, es un poderoso mensaje tanto para quienes trabajan en la administración, como para la sociedad y desde luego que compromete.

El mismo alcalde lo acaba de decir, es un compromiso público de él y de su equipo. Seguramente enfrentaran circunstancias que resolver, pero cuando hay esa gran voluntad todo es posible.

Nuevamente reconozco el esfuerzo que han realizado y este acto simbólico y a quienes trabajamos en la Comisión de Derechos Humanos, nos alienta. Nuestro trabajo no es sencillo, créanme, pero cuando hombres y mujeres comprometidos socialmente se facilita un poco nuestro trabajo.

Las grandes agendas que tenemos en Jalisco; personas desaparecidas, no hay mayor sufrimiento que ese que sufren, las familias, por un familiar desaparecido.

Las violencias contra las mujeres, es otra de las grandes agendas, que además creció en el marco de la pandemia; justo, precisamente, para salir de este momento histórico, crisis que nos ha tocado vivir que termina afectando a las personas más sencillas, más humildes, las que están en mayor situación de desventaja, y esto ha evidenciado las desigualdades sociales. No todos hemos enfrentado de la misma manera la pandemia, hay a quienes les ha ocasionado mayor afectación y la mejor ruta para salir, son justamente, como lo acaba de decir la regidora, los derechos humanos. La agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible que hoy por hoy, son la versión más actualizada, desde mi punto de vista, de la declaración universal de los derechos humanos.

En hora buena compañeras y compañeros del servicio público, deseo que les vaya muy bien, que tengan un buen gobierno, me parece que Zapotlanejo ha tenido varias corrientes políticas, seguramente es uno de los municipios que más pluralidad ha tenido en el servicio público y esto ¿qué significa? que hay una madurez para poderse entender, poderse coordinar, porque lo que tenemos es una sociedad sufriente, destruir es muy sencillo, construir requiere nobleza de corazón, compromiso de todos. Muchas Gracias.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Entrega de reconocimiento especial al Dr. Alfonso Hernández Barrón. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

**El Presidente Municipal.-**

El Presidente Municipal C. Gonzalo Álvarez Barragán hace entrega oficial del Reconocimiento al Doctor Alfonso Hernández Barrón. Agradeciendo la labor al frente de la Comisión de Derechos Humanos Jalisco.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Firma del convenio de capacitación, colaboración y vinculación institucional.

**El Presidente Municipal.-**

En este momento se firma el Convenio por parte del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, Presidente Municipal y Síndico Municipal.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal.-**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Solemne número 07 (siete), siendo las 09:56 horas con cincuenta y seis minutos, del día 13 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal:

**C. Gonzalo Álvarez Barragán.**

  **Síndico Municipal Secretario General**

 **Lic. Francisco Javier Nava Hernández Lic. Ramón Barba Murillo**

Regidores Propietarios:

**C. Ana Delia Barba Murillo. C. Karla Anabel García Jiménez.**

**C. Mario Velarde Delgadillo. C. Karla Edith Aguayo Camacho.**

**Mtro. Hessael Muñoz Flores. LAE. Ricardo Morales Sandoval.**

**Lic. Rocío Ruvalcaba Vázquez C. Alejandro Orozco Hernández.**

**C. Jazmín Montserrat Jiménez C. Carlos Cervantes Álvarez.**

 **Aguilar.**

**Lic. Krishna Gabriela Torres Martínez.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne número 07 siete, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:00 nueve horas del día 13 de diciembre de 2021.